

Judicial Empresas

Tres empresas de Ecopetrol enfrentan acciones legales por parte de la SIC

La SIC acusó a tres empresas de Ecopetrol y a Helistar S.A.S. de manipular licitaciones para favorecer a Helistar y restringir la competencia en el transporte aéreo en helicóptero.

8 mayo, 2024 | Por Julieth Barbosa



Foto: redes sociales

Compartir



La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) ha emitido un pliego de cargos contra tres empresas del Grupo Empresarial Ecopetrol y la contratista Helistar S.A.S., acusándolos de prácticas que presuntamente limitan la competencia en el mercado de transporte aéreo mediante helicópteros.



Le puede interesar: Petro: “esto es el inicio del golpe de Estado, ahora procede cómo vamos a responder”

Ecopetrol y Helistar en la mira de la SIC

Panorama general: Las compañías involucradas en la investigación son Ecopetrol S.A., su subsidiaria Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., Oleoducto Central S.A., y la mencionada Helistar S.A.S. Según la SIC, estas empresas habrían diseñado procesos de contratación a la medida que sistemáticamente favorecieron a Helistar, obstruyendo así la entrada y competencia de otros posibles proveedores en contrataciones que suman más de \$417 mil millones.

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) identificó condiciones en los pliegos que favorecían injustamente a Helistar e impedían la competencia. «El primer requisito controvertido exigía que las aeronaves presentadas por los oferentes interesados tuvieran una antigüedad que beneficiaba a la flota de Helistar. Este criterio de antigüedad no se sustentaba en ninguna normativa del servicio de transporte aéreo», explicó la SIC en un comunicado.

El segundo requisito estipulaba que, al momento de presentar la oferta, las empresas debían tener aeronaves ya modificadas en territorio nacional para la prestación del servicio. «Dichas modificaciones incluían la instalación de blindaje, un horómetro comercial y un gancho de carga. La falta de un periodo de alistamiento para preparar las aeronaves impidió que otros proponentes pudieran participar en el proceso, beneficiando así a Helistar».



Tres empresas de Ecopetrol enfrentan acciones legales por parte de la SIC

Por qué es importante: Las prácticas investigadas incluyen la implementación de lo que se conoce como «pliegos sastré», los cuales aparentemente favorecían a la empresa Helistar en la adjudicación de contratos. Además, se señala que la cancelación injustificada de procesos de selección impidió la participación de otros proponentes, asegurando que los contratos fueran otorgados nuevamente a Helistar sin enfrentar competencia alguna.

Le puede interesar: [Ecopetrol inauguró granja solar en refinería de Cartagena: un avance hacia la sostenibilidad](#)

Estas acciones, de acuerdo con la SIC, obstaculizaron la posibilidad de

Última hora

Judicial **Corte Constitucional declara inconstitucional el Ministerio de la Igualdad y Equidad**

competencia erectiva y de obtener ofertas más benéficas para las compañías contratantes. Además, se indica que estas prácticas podrían haber afectado la gestión de Ecopetrol y los objetivos de política pública relacionados con su funcionamiento adecuado.

Detalles: Las empresas y personas naturales involucradas en este caso tendrán la oportunidad de defenderse dentro del marco de la investigación administrativa que realiza la SIC, proceso que determinará si efectivamente se han violado normas de competencia y cuáles serán las consecuencias para los involucrados.

[Lea también: Inflación en Colombia alcanza el 7.16% en abril de 2024, según el DANE](#)

TAGS [ECOPETROL](#) [Helicoptero](#) [Helistar](#) [JUDICIAL](#) [normas de competencia](#) [pliegos saastre](#) [SIC](#)



¿Quieres estar siempre informado? Haz de **360 Radio** tu fuente de noticias

FORKCOLOMBIA

Le puede interesar



Judicial

Corte Constitucional declara inconstitucional el Ministerio de la Igualdad y Equidad



Economía, finanzas y negocios

Inflación en Colombia alcanza el 7.16% en abril de 2024, según el DANE



COLUMNISTA
Andrés Gaviria

Opinión

Ojo al mercado aéreo colombiano



Política

Urgente: paralizan las reformas en la Cámara de Representantes

360



Contacto: comunicaciones@360radio.com.co
Área Comercial: comercial@grupogaviriacano.com

Medio de comunicación enfocado en los principales hechos políticos, económicos, sociales y de opinión. Estamos en radio, internet y publicaciones impresas.

CATEGORIAS

[Economía, finanzas y negocios](#)
[Política](#)
[Infraestructura](#)
[Noticias de Medellín](#)
[Noticias de Bogotá](#)
[Confidenciales](#)
[Columnas](#)

SECCIONES

[Observatorio TIC](#)
[Deportes](#)
[Entretenimiento](#)
[Editorial](#)
[Revista 360](#)
[Política de Cookies](#)
[Políticas de protección](#)

Gestionar el consentimiento de las cookies

Utilizamos tecnologías como las cookies para almacenar y/o acceder a la información del dispositivo. Lo hacemos para mejorar la experiencia de navegación y para mostrar anuncios (no) personalizados. El consentimiento a estas tecnologías nos permitirá procesar datos como el comportamiento de navegación o los ID's únicos en este sitio. No consentir o retirar el consentimiento, puede afectar negativamente a ciertas características y funciones.

Aceptar

Denegar

Ver preferencias

[Política de Cookies](#) [Políticas de protección y privacidad de datos](#)

© 2024 Grupo Gaviria Cano S.A.S. Todos los derechos reservados. Producido en Colombia.